



REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE
CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA JUNTA NACIONAL
DE JARDINES INFANTILES REGION DE ATACAMA; Y
AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVES
DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

RESOLUCIÓN EXENTA N°

001077

COPIAPO; 30-06-2010

VISTOS:

Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; Decreto Supremo N° 28 de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 26 de 04.02.2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y N° 015/822 de 03.06.2004; Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Exenta N° 015/ 1352 de 20.07.2006; Resolución Exenta N° 015/1792 de 13.09.2006 y Resolución Exenta 015/0125 de 26.06.2009, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Subdirección de Gestión de Personas mediante correo electrónico de fecha 24-06-2010, solicita gestionar la adquisición de calzado, para el personal de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Atacama.

2.- Que este servicio no se encuentra bajo la modalidad de Contrato Marco en el Sistema Chilecompra.

3.- Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y en la Resolución Exenta n° 015/2366 del 2007, de Vicepresidenta ejecutiva, respecto a la exigencia de utilizar el sitio de compras y contrataciones pública, www.mercadopublico.cl, y a la autorización de la Licitación Pública, (tramo entre 100 y 1000 U.T.M.)

RESUELVO:

1.- Autorízase el llamado a Licitación Pública, tramo de 100 a 1000 UTM, por la adquisición de vestuario, para el personal de Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Atacama.

2.- Apruébense las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la adquisición de vestuario, para el personal de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Atacama.

3.- Publíquese la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MARIA CRISTINA BECERRA CARREÑO
Directora Regional (s) de Atacama

MBC/CGJ/MHC/gom

DISTRIBUCION:

Subdirección Rec. Financieros y Físicos
Subdirección Técnica Pedagógica
Subdirección Gestión de Personas
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Partes